

REPORTE DE RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA

CONSULTA REGIONAL SOBRE COMERCIO ILÍCITO EN CHILE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2025

Índice

Contenido

Presentación	3
Información General	4
Descripción de la consulta	4
Datos descriptivos	5
Información exploratoria de resultados.	13
Conclusiones	14
ANEXO I:	15

Presentación

La participación ciudadana en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas está consagrada en Chile a través de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y otros cuerpos normativos que garantizan el derecho de las personas a involucrarse en las decisiones del Estado. Esto implica que todas las entidades de la administración pública deben asegurar espacios y mecanismos institucionales que permitan ejercer este derecho.

En este contexto, el gobierno del presidente Gabriel Boric Font ha establecido objetivos estratégicos para fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública, los cuales están detallados en el Instructivo Presidencial N°007 del 18 de agosto de 2022. Este documento proporciona lineamientos y acciones a seguir por todos los organismos del Estado.

Siguiendo estos principios, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública actualizó su Norma de Participación Ciudadana (NPC) mediante la Resolución Exenta N°925 del 28 de marzo de 2023, alineándola con los objetivos y directrices del Instructivo Presidencial. Esta norma es aplicable a todas sus dependencias, incluida la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Además, como parte de sus esfuerzos en esta materia, la SPD creó la Unidad de Género y Participación Ciudadana a través de la Resolución Exenta N°524 del 9 de mayo de 2023. Esta unidad tiene como propósito fortalecer los procesos participativos y contribuir al cumplimiento de los objetivos gubernamentales en la materia.

Para garantizar la implementación de estos lineamientos, la SPD, a través de la División de Coordinación Nacional, ha desarrollado un mecanismo de participación ciudadana enfocado en la consulta sobre la percepción del comercio ilícito a nivel nacional.

Información General

El presente informe expone los resultados con enfoque de género de la **Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile**, realizada entre junio y agosto de 2024. Su objetivo fue caracterizar el comercio ilícito y los delitos asociados, considerando la perspectiva de actores privados, sociedad civil y autoridades fiscalizadoras afectadas por este fenómeno.

Esta consulta se llevó a cabo en el marco del desarrollo de la **Política Nacional contra el Comercio Ilícito**, con el propósito de formular políticas públicas efectivas que aborden esta problemática y sus consecuencias. En esta etapa, se coordinó la participación de actores públicos y privados vinculados al comercio ilícito, permitiendo integrar sus perspectivas en el diseño de un plan de acción eficaz.

Es importante destacar que las preguntas formuladas en la consulta no incluyeron información que permitiera la identificación individual de quienes respondieron. Solo se solicitó información sobre el género de la persona encuestada, la institución en la que se desempeña y su posición dentro de esta.

Descripción de la consulta

La **Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile** consistió en un cuestionario de **18 preguntas**, aplicado en todas las regiones del país, excepto en la Región del Maule. La consulta estuvo dirigida a diversos actores de la sociedad civil, incluyendo funcionarios públicos, empresarios, Carabineros, presidentes de juntas de vecinos y comerciantes locales, entre otros.

Además, se indagó sobre la **percepción de efectividad** de distintas iniciativas para abordar el comercio ilícito de manera integral. La **Tabla 1** presenta la clasificación de los tipos de preguntas incluidas en la consulta.

Tabla 1: Caracterización de preguntas Consulta Nacional sobre el Comercio Ilícito en Chile. Elaboración propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile.

<u>Grupo de Preguntas</u>	<u>Cantidad de preguntas del grupo</u>
Caracterización de la persona que recibe la consulta	5 preguntas
Caracterización de los delitos asociados al comercio ilícito según género de quien lo realiza.	1 pregunta
Frecuencia del comercio ilícito por localización geográfica (Barrio-Comuna-Región-País)	2 preguntas
Asociación del comercio ilícito con delitos anexos en la región	1 pregunta
Relación entre el comercio ilícito y delitos anexos	1 pregunta
Productos que se venden en el mercado ilícito y motivaciones detrás de la compra	3 preguntas (1 con perspectiva de género)
Condiciones que favorecen el comercio ilícito y lugares donde se ejerce	2 preguntas
Necesidad de medidas para reducir el comercio ilícito	1 pregunta con perspectiva de género
Sugerencias	2 preguntas

Datos descriptivos

La consulta registró un total de **201 participantes**, provenientes de las regiones de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes**.

Según el **Gráfico 1**, el 70% de las personas encuestadas se identificaron con el género masculino, mientras que el 29% con el género femenino.

En cuanto a la distribución geográfica, el **Gráfico 2** muestra una mayor concentración de respuestas en las zonas norte y sur del país. Cabe destacar que en el sur se registró una mayor participación de mujeres, superando las 30 encuestadas.

Gráfico 1: Distribución de genero entre quienes respondieron la consulta. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile

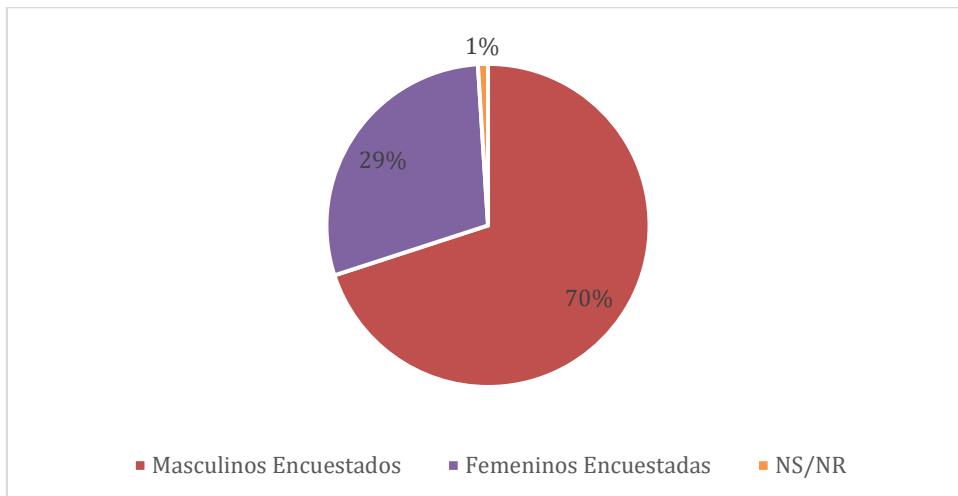


Gráfico 2: Distribución de genero por zona geográfica entre quienes respondieron la consulta. Elaboración Propria con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile

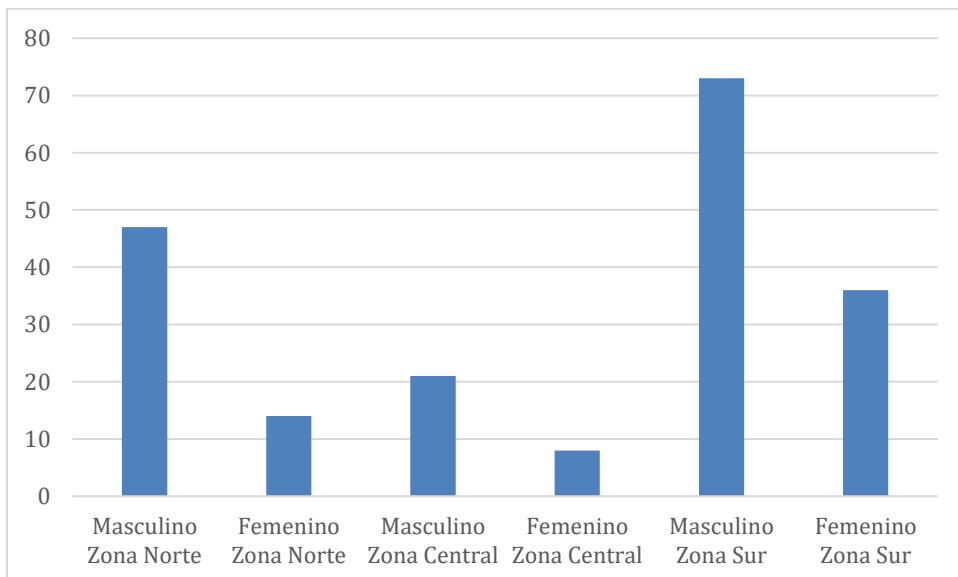


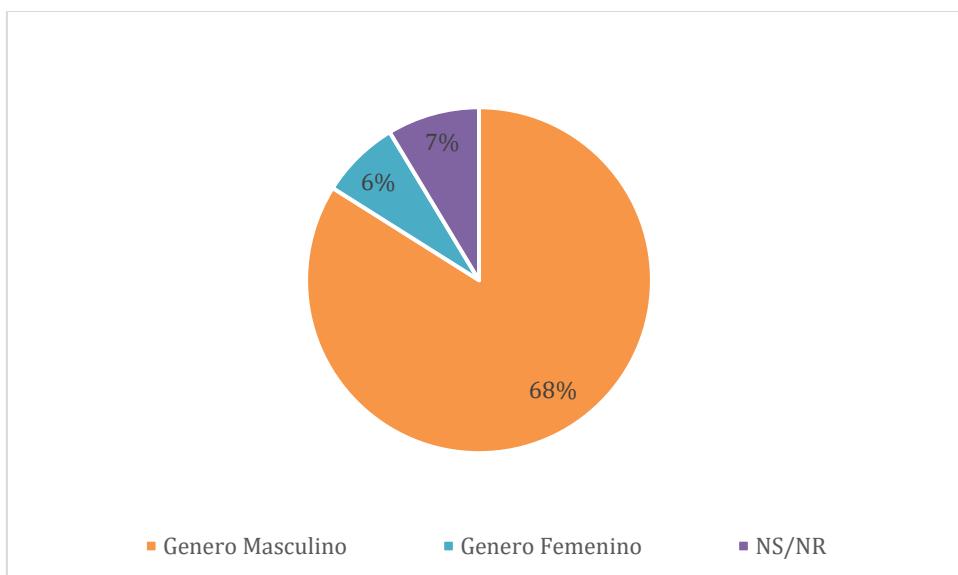
Tabla 2: Distribución de genero por sector económico entre quienes respondieron la consulta. Elaboración Propria con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile

Sector Económico	Porcentaje de encuestados	Número de Personas
Sector Público Masculino	53%	107 personas
Sector Público Femenino	17%	34 personas
Empresarios	16%	33 personas

Sector Económico	Porcentaje de encuestados	Número de Personas
Empresarias	10%	21 personas

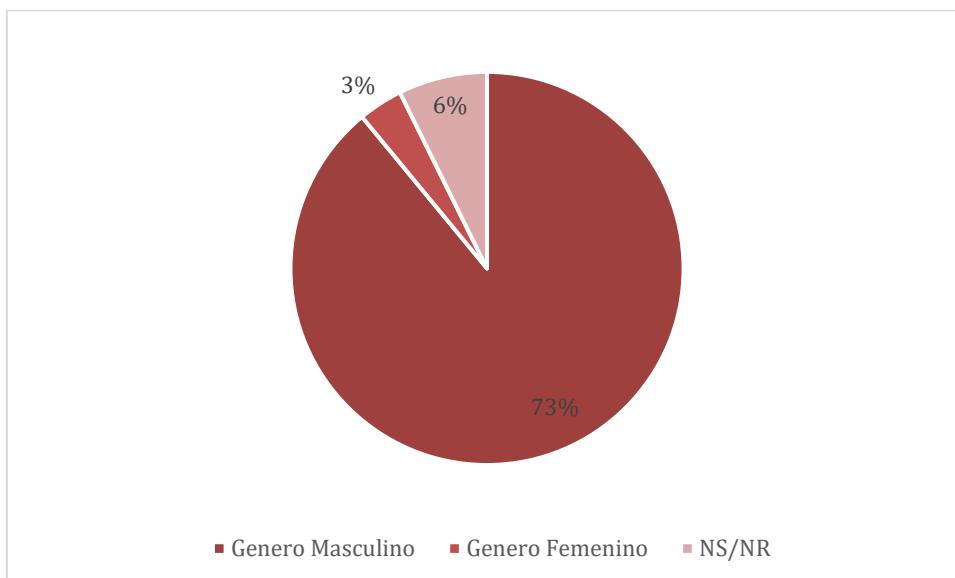
En relación con los delitos asociados al comercio ilícito, el **Gráfico 3** muestra que un 68% de los encuestados vincula el género masculino con el delito de contrabando, mientras que solo un 6% lo asocia al género femenino.

Gráfico 3: Vinculación del delito de contrabando desagregado por género. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile



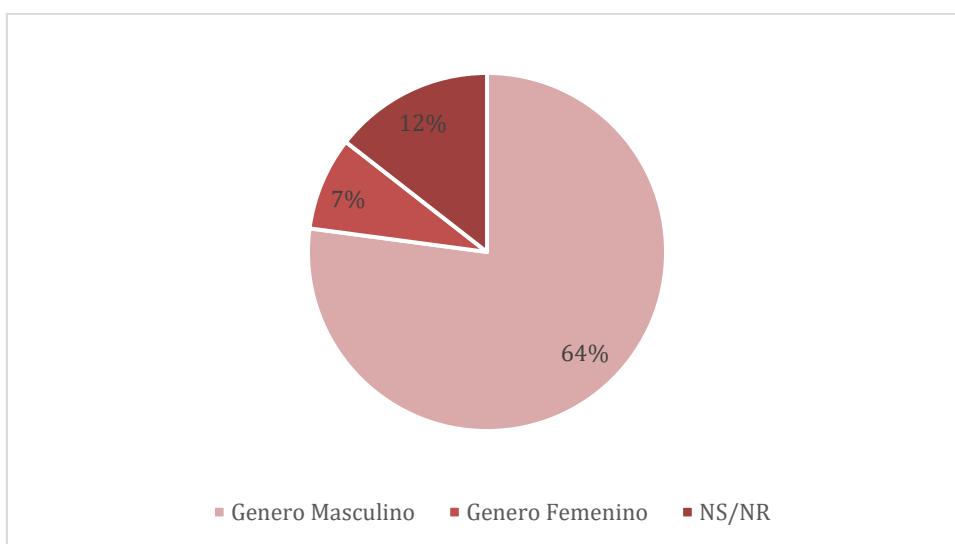
En cuanto a los delitos de robo, hurto o saqueo asociados al comercio ilícito, la tendencia se acentúa aún más. Según el **Gráfico 4**, un 73% de los encuestados asocia estos delitos con el género masculino, mientras que solo un 3% los vincula con el género femenino.

Gráfico 4: Vinculación del delito de Robo, Hurto o Saqueo desagregado por género. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile



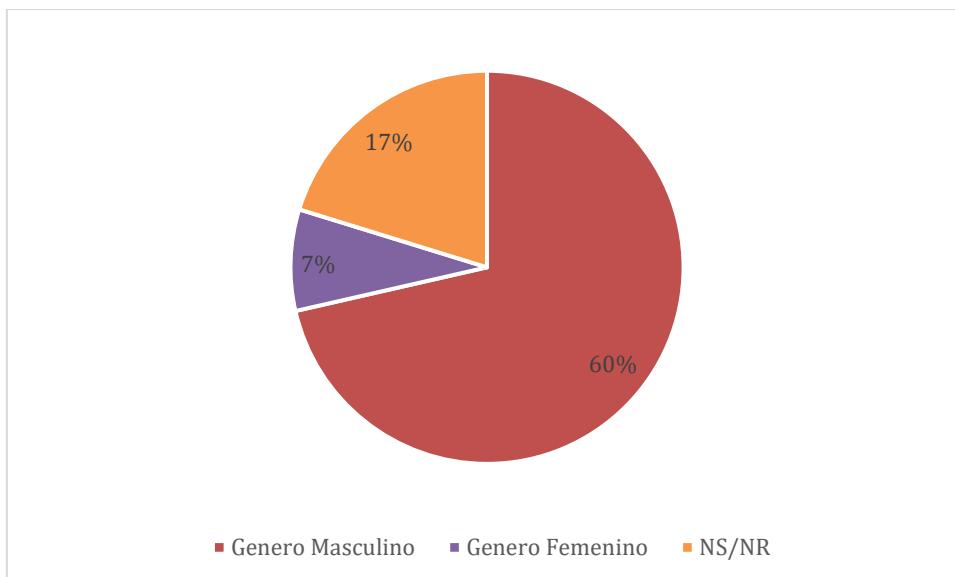
En cuanto a los delitos de falsificación, adulteración o piratería, el **Gráfico 5** muestra que un 64% de los encuestados asocia estos delitos con el género masculino, mientras que solo un 7% los vincula con el género femenino.

Gráfico 5: Vinculación del delito de Falsificación, Adulteración o Piratería desagregado por género. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile



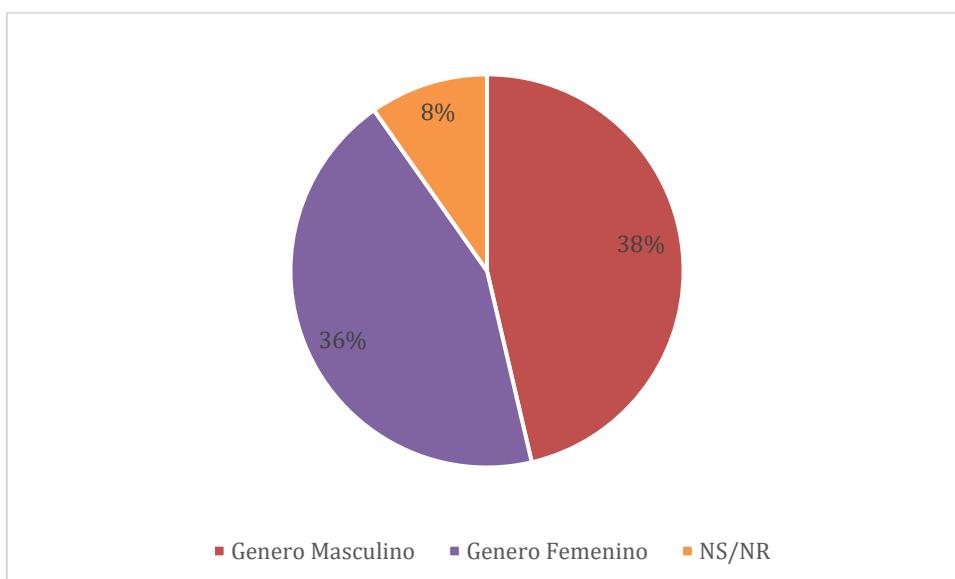
En relación con los delitos tributarios (elusión o evasión), el **Gráfico 6** indica que un 60% de los encuestados asocia estos delitos con el género masculino, mientras que un 7% los vincula con el género femenino.

Gráfico 6: Vinculación del delito de Elusión o Evasión Tributaria desagregado por género. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile.



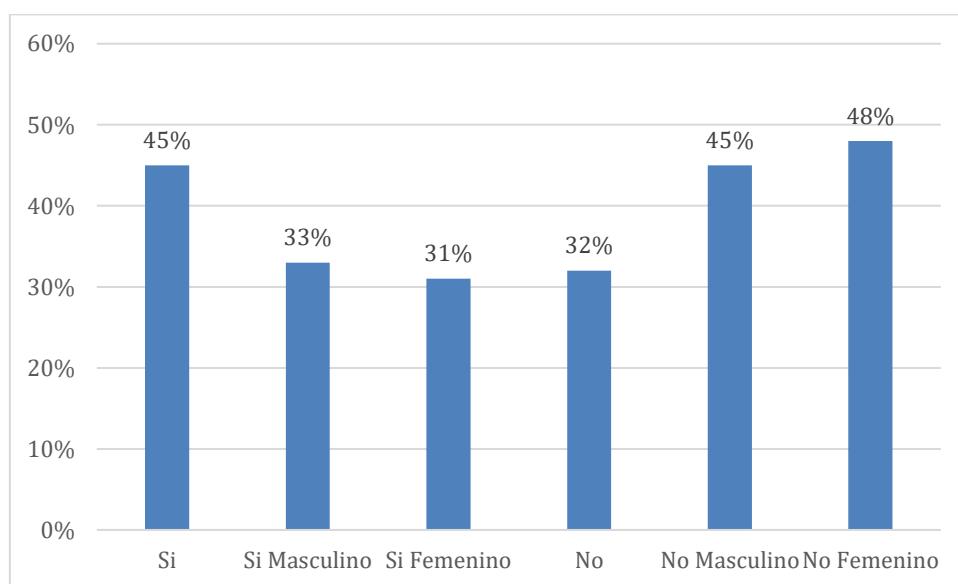
En cuanto al comercio ambulante, según el **Grafico 7** el 38% de los encuestados lo asocia con el género masculino, mientras que un 36% lo vincula con el género femenino.

Gráfico 7: Vinculación del Comercio Ambulante desagregado por género. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile



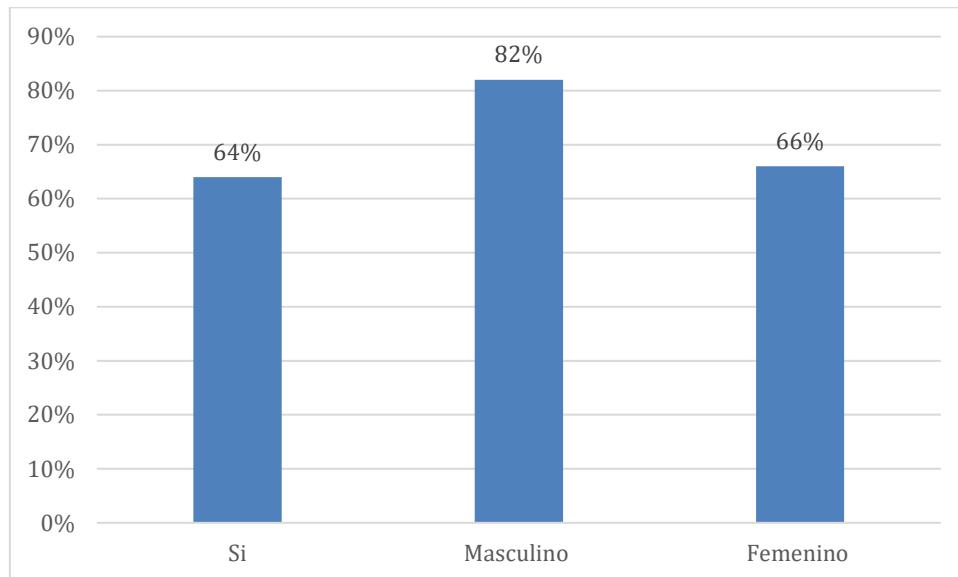
En cuanto a las preguntas con perspectiva de género, el **gráfico 8** indica que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres al momento de comprar en el comercio ilícito. Esta tendencia se mantiene independiente del género de quien respondió la consulta.

Gráfico 8: Creencia de diferencias entre hombres y mujeres para comprar en el comercio ilícito.
Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile.



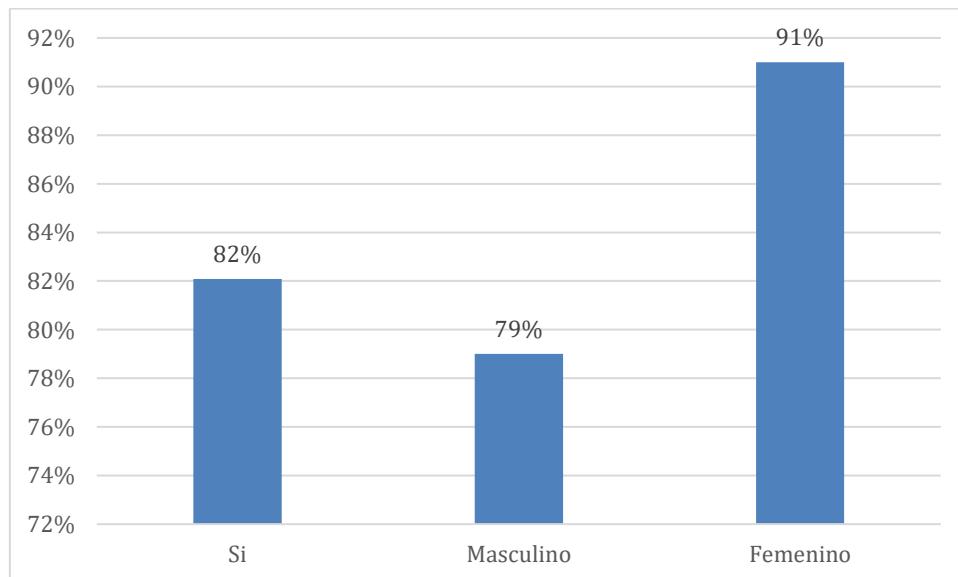
En relación con la asociación entre **comercio ilícito y desempleo**, el 64% de la población encuestada consideró que esta relación es efectiva. Al desglosar por género, el 82% de los hombres afirmó la existencia de esta asociación, mientras que, en el caso de las mujeres, el porcentaje fue del 66%.

Gráfico 9: Asociación del Comercio Ilícito con el Desempleo. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile.



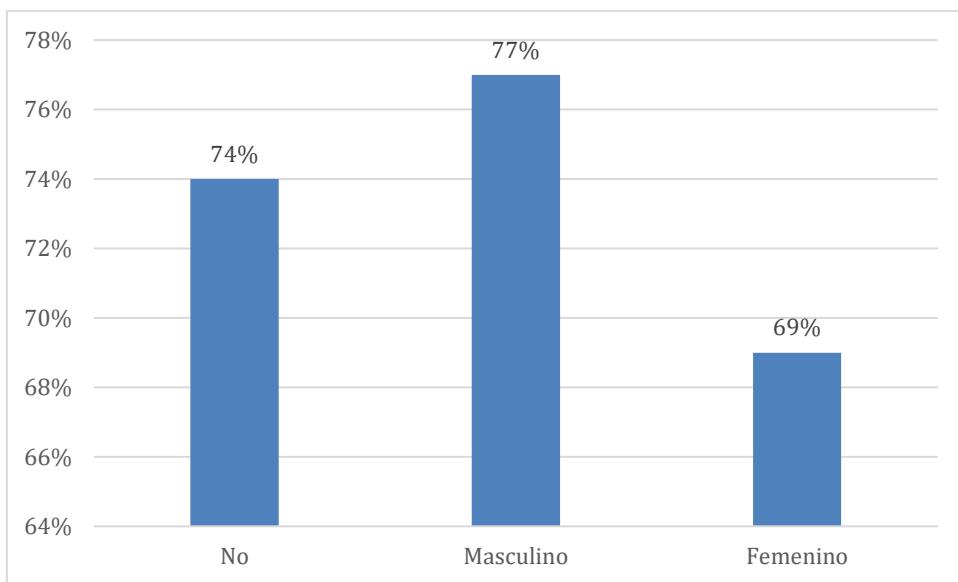
Sobre la posibilidad de que una **mayor flexibilización horaria y acceso a servicios de cuidados** contribuyan a reducir el comercio ilícito, el 86% de los encuestados se mostró a favor de esta medida. Desglosando por género, el 79% de los hombres apoyó la iniciativa, mientras que, en el caso de las mujeres, el respaldo alcanzó el 91%.

Gráfico 10: Potencialidad de que la flexibilidad horaria y un mejor acceso a servicios de cuidado puede reducir el comercio ilícito. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile.



Sobre la relación entre las **dificultades de acceso a empleos formales** debido a responsabilidades de cuidado y la promoción del comercio ilícito, el 74% de los encuestados no considera que exista esta relación. Desglosado por género, el 77% de los hombres y el 69% de las mujeres descartaron esta conexión.

Gráfico 11: Relación entre las dificultades de acceso a empleos formales o de cuidados domésticos y/o de otras personas y el comercio ilícito. Elaboración Propia con datos de la Consulta Regional sobre Comercio Ilícito en Chile



Información exploratoria de resultados.

Los datos evidencian que los delitos menos violentos, como delitos tributarios, contrabando, falsificación, adulteración o piratería, están vinculados en un **74% al género masculino**, mientras que el **género femenino mantiene un 7.6% de asociación**.

En cuanto a los delitos violentos, como robo, hurto o saqueo, las cifras muestran que el **género masculino presenta una vinculación del 70%**, mientras que las mujeres no registran una relación significativa con estos delitos.

Respecto al género de quienes ejercen el comercio ilícito, los datos no son concluyentes, ya que la diferencia entre ambos géneros es de solo un 2%, lo que sugiere una participación equitativa.

En relación con las preguntas de perspectiva de género, la mayoría de los y las encuestadas indicó que **no existen diferencias de género en la compra de productos del comercio ilícito**, y esta percepción se mantiene al desagregar los datos por género.

Sobre la relación entre comercio ilícito y labores de cuidado, la mayoría de los encuestados considera que **el acceso a sistemas de cuidados y mayor flexibilidad laboral** son factores clave para reducir esta actividad. Sin embargo, solo **un 18%** de los participantes cree que las dificultades para acceder a empleos formales debido a responsabilidades de cuidado impulsan el comercio ilícito. Por género, **un 22% de las mujeres y un 17% de los hombres** respaldan esta idea.

Conclusiones

La consulta tuvo como objetivo caracterizar el comercio ilícito y los delitos asociados, según la percepción de actores de la sociedad civil vinculados a este fenómeno, incluyendo funcionarios públicos, Carabineros, dirigentes vecinales y empresarios locales.

El cuestionario constó de 18 preguntas, de las cuales dos abordaron la perspectiva de género, mientras que las restantes se enfocaron en la caracterización general del comercio ilícito. Participaron 201 personas, de las cuales el 70% eran hombres y el 29% mujeres.

Los resultados muestran una mayor asociación del género masculino con la comisión de la mayoría de los delitos relacionados con el comercio ilícito, tanto violentos como no violentos. En el caso del comercio ambulante, ambos géneros presentan niveles similares de vinculación.

No se identificaron diferencias de género en la compra de productos del comercio ilícito, sugiriendo que las motivaciones responden más a factores sociales y económicos que al género.

En cuanto a los factores socioeconómicos asociados al comercio ilícito, los resultados evidencian una fuerte percepción de relación entre este fenómeno y el desempleo, especialmente entre los encuestados de género masculino, donde el 82% considera que existe un vínculo, frente al 66% en el caso de las mujeres. Este hallazgo sugiere que la inseguridad laboral puede influir de manera diferenciada según el género en la percepción del comercio ilícito.

Por otro lado, respecto a las estrategias para prevenir esta problemática, un 86% de los encuestados considera que la implementación de mayor flexibilidad horaria de la jornada laboral y el acceso a servicios de cuidado podrían contribuir a reducir la participación en el comercio ilícito. No obstante, solo un 18% de las personas consultadas identificó la falta de acceso a empleos formales debido a responsabilidades de cuidado como un factor causal del comercio ilícito. Esto sugiere que, si bien las políticas de conciliación laboral pueden ser una herramienta preventiva efectiva, no son vistas como una causa directa del problema.

Finalmente, la consulta aporta una perspectiva clave sobre la percepción del comercio ilícito en las regiones, considerando su importancia como actividad económica para muchas familias. La relación entre criminalidad y acceso a redes de apoyo ofrece orientación para la formulación de políticas públicas que aborden esta problemática y sus factores asociados.

ANEXO I:

Cuestionario realizado

1. Indique la región en la que usted vive:
2. Indique a qué institución usted pertenece
3. ¿Qué cargo ocupa usted?
4. Indique su género:
 - a. Femenino
 - b. Masculino
 - c. Transfemenino
 - d. Transmasculino
 - e. No binario
 - f. Prefiere no responder
5. La institución a la que usted pertenece es parte de...:
 - a. Sector público
 - b. Sector privado
 - c. Sociedad civil
 - d. Otro
6. Entendiendo que el comercio ilícito es “toda práctica o conducta prohibida por la ley, relativa a la producción, envío, recepción, posesión, distribución, venta o compra, incluida cualquier práctica o conducta destinada a facilitar esta actividad”, cuando usted piensa en el comercio ilícito, ¿cuál es la principal actividad ilegal a la que lo asocia?:
 - a. Contrabando
 - b. Robos, hurtos y saqueos
 - c. Falsificación, piratería o adulteración
 - d. Elusión y evasión tributarias
 - e. Comercio ambulante
7. ¿Cuál cree que es el género de la mayoría de las personas que ejercen las siguientes actividades asociadas al comercio ilícito?:

Actividad	Femenino	Masculino	Transfemenino	Transmasculino	No binario	NS/NR
Contrabando						
Robos, hurtos y saqueos						
Falsificación, piratería o adulteración						

Elusión y evasión tributarias						
Comercio ambulante						

8. ¿Con qué frecuencia cree que se ejerce el comercio ilícito en...?:

Lugar	Nunca	Casi nunca	Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre
Su barrio de residencia					
Su comuna de residencia					
Su región					
El país					

9. De las actividades descritas anteriormente, ¿cuál diría usted que es el nivel de asociación con el comercio ilícito en la región?:

Actividad	Ninguno	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Contrabando					
Robos, hurtos y saqueos					
Falsificación, piratería o adulteración					
Elusión y evasión tributarias					

10. ¿Cuán relacionado cree usted que está el comercio ilícito con...?:

Fenómeno	Nada relacionado	Muy poco relacionado	Algo relacionado	Muy relacionado	Totalmente relacionado
El desempleo					

La inseguridad de las personas					
El contrabando					
Los robos, hurtos y saqueos					
El tráfico de drogas					
El crimen organizado					

- 11. Del siguiente listado, ¿cuáles cree usted que son productos que son parte del comercio ilícito en su región? (marque todas las alternativas que considere):**
- Vestuario: ropa, zapatos y zapatillas
 - Artesanías
 - Artículos de aseo y para el hogar
 - Comida envasada o preparada
 - Medicamentos
 - Cigarrillos
 - Tecnología
 - Juguetes
 - Cosméticos, cremas y/o perfumes
 - Alcohol
 - Libros
 - Animales, mascotas
 - Otro
- 12. Respecto de la motivación de las personas a comprar en el comercio ilícito, ¿cuál o cuáles cree usted que son las principales razones? (marque como máximo 3 opciones):**
- Es más económico que el comercio formal
 - Es más cercano, accesible o está al paso
 - Sirve para ayudar a las personas que venden por necesidades económicas
 - Necesitan el producto
 - Ofrecen más variedad
 - No hay suficiente fiscalización, por lo tanto, es seguro comprar en el comercio ilícito

13. ¿Cree usted que las motivaciones para comprar en el comercio ilícito son diferentes entre hombres y mujeres?

- a. Sí
- b. No
- c. NS/NR

14. Respecto del comercio ambulante, señale las principales situaciones que usted piensa que favorecen el desarrollo de esta actividad: (marque como máximo 3 opciones)

- a. Desempleo y falta de oportunidades laborales formales
- b. Costos elevados para iniciar un negocio formal
- c. Falta de regulación y fiscalización
- d. Demanda de productos más económicos
- e. Posibilidad de elegir horarios y lugar para trabajar según se requiera
- f. Dificultades para acceder a empleos formales por la necesidad de compatibilidad actividades de cuidados de otras personas o labores domésticas

15. ¿Cuál cree usted que es el principal lugar o medio para ejercer el comercio ilícito en su región?:

- a. Comercio ambulante
- b. Ferias libres
- c. Locales comerciales informales
- d. Sitios web
- e. Aplicaciones móviles (apps)

16. ¿Cuán necesario para reducir el comercio ilícito cree usted que es la siguiente medida?:

Medida	No es necesario	Necesario	Muy necesario
Aumentar el control policial y las fiscalizaciones			
Endurecer las sanciones contra las personas que ejercen el comercio ilícito			
Facilitar permisos para la venta lícita de productos autorizados			
Generar medidas efectivas de persecución penal contra el contrabando			
Promover la empleabilidad para las personas que ejercen el comercio ambulante			

Promover la flexibilidad de horarios y acceso a servicios de cuidados que permitan mayor conciliación entre la vida laboral y la vida familiar o personal			
---	--	--	--

17. Si considera que es necesario incorporar una pregunta o alternativa adicional a este formulario, rogamos pueda describirla a continuación:

18. Si usted tiene alguna sugerencia para abordar el comercio ilícito, rogamos pueda describirla a continuación: